

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1995 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación de la concesión de la que es titular "Bunge Ibérica, Sociedad Anónima".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2010, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la disposición final segunda de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General ha resuelto otorgar a "Bunge Ibérica, Sociedad Anónima", la modificación de la concesión con destino a la construcción de una planta molturadora de semillas y refinadora de aceites, e instalaciones anexas integradas en el proyecto, así como para la producción de biodiesel, en Punta Sollana, en Zierbena.

La modificación otorgada amplía en unos 12.680 metros cuadrados la superficie concesional, con lo que la concesión tendrá una superficie total de unos 79.720 metros cuadrados, manteniéndose las mismas condiciones de aplicación a la concesión aprobadas con fechas 16 de octubre de 2003 y 20 julio de 2007, todo ello con efectos a partir del 1 de enero de 2011.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 29 de diciembre de 2010.- El Presidente.

ID: A110002649-1